



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

MANUAL DE PREVENCION DE ESCUELAS INFANTILES

AREA DE HACIENDA, PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR
SERVICIO DE PREVENCION

CONSEJOS FORMATIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN DE ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES.



ECMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
SERVICIO DE PREVENCIÓN

ÍNDICE

1.- CONSEJOS E INSTRUCCIONES A TENER EN CUENTA.

2.- RIESGOS NATURALES.

- a) Lluvias torrenciales
- b) Nevadas
- c) Temperaturas elevadas

3.- RIESGOS TECNOLÓGICOS.

- a) Accidente químico.
- b) Nube Tóxica.
- c) Explosión.

4.- OTROS RIESGOS

- a) Incendio en el Centro Escolar.
- b) Incendio Forestal.

5.- CONSEJOS SANITARIOS

- a) Intoxicación por vía oral.
- b) Ataques Epilépticos.
- c) Quemaduras.
- d) Electrocuci3n.
- e) Ahogamiento.
- f) Hemorragia Grave.
- g) Inconsciencia.
- h) Ahogamiento por inmersi3n.
- i) Traumatismos.

6.- CONSEJOS SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES.

- a) Gas.
- b) Bombonas.
- c) Electricidad.
- d) Cocinas.
- e) Estufas.
- f) Calderas.
- g) Laboratorios.
- h) Ascensores.

7.- CONSEJOS SOBRE EL USO DE LOS MEDIOS DE PROTECCI3N DE INCENDIOS Y MANTENIMIENTO.

- a) El extintor.
- b) Clases de fuegos.
- c) Bocas de Incendio.
- d) Otros.

8.- CONSEJOS ANTE AMENAZA DE BOMBA.

- a) Amenaza de Bomba.
- b) Datos a recoger en caso de amenaza de bomba.

1.- CONSEJOS E INSTRUCCIONES A TENER EN CUENTA

- Conservar la escuela limpia y ordenada. Los materiales como el papel y los cartones pueden quemarse con facilidad.
- No conectar más de un aparato a una base de enchufe (ladrones), ya que se corre el riesgo de sobrecargar las líneas eléctricas. Apagar todos los aparatos y los equipos eléctricos cuando no se estén utilizando y al acabar la jornada. No se deben utilizar si se ha detectado alguna anomalía. Comprobar que los enchufes y cables eléctricos no tengan ningún defecto.
- Almacenar los materiales combustibles lejos de las fuentes de calor, los cuadros y los equipos eléctricos, etc.
- No deteriorar los dispositivos y sistemas de seguridad: instalación eléctrica, extintores, iluminación eléctrica, etc.
- Conservar siempre libre de obstáculos los pasillos, las salidas y las escaleras.
- No obstruir los extintores, las salidas de emergencia, los cuadros eléctricos, los pulsadores de alarma, etc. Los medios o mecanismos de seguridad han de estar en un sitio visible y accesible, para que se puedan utilizar de una manera rápida y eficaz en situación de emergencia.
- En los trabajos de mantenimiento, sobre todo los que impliquen el uso de una llama abierta, equipos de soldaduras, etc. asegurarse de que no hay materiales combustibles en las cercanías. En todo caso, adoptar las medidas de prevención correspondientes y disponer de la autorización de la persona responsable.

2.- CONSEJO SOBRE RIESGOS. RIESGOS NATURALES



2.- CONSEJOS SOBRE RIESGOS NATURALES

2.A.- LLUVIAS TORRENCIALES / INUNDACIONES

EN PREVENCIÓN DE LUVIAS TORRENCIALES

La dirección de la escuela:

- Solicitará información de qué zonas se pueden inundar.
- Ha de preparar el siguiente material que puede ser de utilidad:
 - Un transistor y pilas de recambio (renovarlas periódicamente).
 - Linternas.
 - Los teléfonos del servicio de Urgencias.
- Revisar la azotea y los bajantes de agua para eliminar las posibles obstrucciones al paso del agua.

EN EL MOMENTO DE LAS LLUVIAS TORRENCIALES:

- Hacer entrar a los alumnos en la escuela.
- Informar a las autoridades si tiene problemas.
- Escuchar la radio para recibir información.

Si están dentro del centro escolar:

- Bloquear las puertas y las ventanas de la escuela, si es que puede entrar el agua.
- Colocar los documentos importantes, los objetos valiosos, los alimentos, el agua potable y, sobre todo, los productos peligrosos en los pisos altos y protegidos.
- No bajar a los sótanos, no permanecer en las plantas bajas.

Si están fuera del centro escolar:

- Como medida de precaución, antes de salir de excursión o parar cualquier actividad en el exterior del centro, informarse de la prevención del tiempo.
- Alejarse de los barrancos, torrentes o de las zonas que se pueden inundar.
- No atravesar ninguna zona inundada, ni a pie ni en coche.
- No estacionar ni acampar en los barrancos o zonas que se puedan inundar, porque las riadas llegan por sorpresa.

2.B.- NEVADAS

ANTES DE QUE LLEGUE EL INVIERNO:

La dirección de la escuela:

- Solicitará información de qué zonas se pueden inundar.
- Ha de preparar el siguiente material que puede ser de utilidad:
 - Un transistor y pilas de recambio (renovarlas periódicamente).
 - Linternas.
 - Los teléfonos del servicio de urgencias.

- Ha de revisar las instalaciones de calefacción.
- Ha de controlar todos aquellos puntos por el que puedan entrar aire frío del exterior (ventanas, puertas, etc.) y sellarlos.

EN EL MOMENTO DE LA NEVADA:

- Seguir las consignas de las autoridades.
- Hacer entrar a los alumnos en el centro.
- Informar a las autoridades si tienen problemas.
- Estar pendientes de la radio y de la información meteorológica.
- Utilizar la calefacción correctamente.
- No telefonar, dejar las líneas libres para los equipos de socorro.
- Evitar que los alumnos salgan a la calle.

Si están fuera del centro escolar o tienen que salir:

- Como medida de precaución antes de salir de excursión, o para hacer cualquier actividad en el exterior del centro, informarse de la previsión del tiempo.
- Si se mezcla el viento, el frío y la nieve, evitar salir a la calle porque la visibilidad se reduce mucho.
- Protegerse.
 - Abrigarse si se ha de pasar mucho tiempo en el exterior; llevar algunas piezas de ropa y de abrigo una sobre la otra (es mejor que llevar una sola muy gruesa).
 - Protegerse sobre todo la cara y la cabeza. Evitar la entrada directa de aire frío en los pulmones.

2.C.- TEMPERATURAS ELEVADAS

Es importante considerar los efectos que las altas temperaturas producen sobre la población en general y especialmente en los niños. **La deshidratación** es uno de estos efectos, cuya incidencia aumenta en las épocas estivales, en especial durante las olas de calor.

Los trastornos graves debidos al calor se producen en condiciones extremas y pueden manifestarse en forma de síntomas como: fatiga y agotamiento; deshidratación; oliguria (disminución de la cantidad de orina); déficit salino; calambres en pantorrillas, abdomen y miembros superiores; anhidrosis (sudoración insuficiente); erupciones y otros trastornos cutáneos; pérdida aguda del control emocional (inquietud, irritabilidad, somnolencia), etc.

Para prevenir estos trastornos es preciso, en primer lugar, intentar mantener la temperatura.

- Entre 17 y 27° en los lugares donde se realicen actividades sedentarias.
- Entre 14 y 25° en los locales donde se realicen actividades ligeras.
- La humedad relativa estará comprendida entre el 30 y 70 %, excepto en los lugares donde exista riesgo de acumulación de electricidad estática, en los que el límite inferior será de 50 %.

Si se está expuesto a temperaturas elevadas, y sobre todo durante las olas de calor, deben seguirse las recomendaciones siguientes:

- Ingerir dos vasos de agua antes de realizar una actividad. Beber líquido a menudo y en cantidades pequeñas (un vaso de agua cada 15 ó 20 minutos).
- Beber antes de sentir sed, cuando ésta aparece ya empezamos a estar deshidratados.
- La bebida más recomendable es el agua no carbónica, a una temperatura de 9 a 12° C. También se puede beber zumos de frutas diluidos en proporción de tres partes de agua por una de zumo.
- Deben suministrarse al organismo las sales que pierde con el sudor, tomando las comidas ligeramente saladas, tomando bebidas que contengan cloruro sódico o añadiendo al agua siete gramos de sal por litro.
- Si se presenta cualquier síntoma de fatiga debe consultarse al médico.
- Es importante mantener la piel limpia para facilitar la transpiración.
- Exposiciones al sol hay que protegerse la cabeza con un sombrero o gorra. Es aconsejable realizar breves descansos a la sombra, periódicamente, tomando algún alimento y bebiendo agua fresca.
- En caso de agotamiento por calor, debe llamarse al médico. Mientras llega éste, se llevará a la persona a un lugar sombrío y fresco y se le dará a beber agua con algo de sal, se le aflojara la ropa y se le aplicarán compresas frías en la cabeza.

3.-CONSEJOS SOBRE RIESGOS. RIESGOS TECNOLÓGICOS



3.- CONSEJOS SOBRE RIESGOS TECNOLÓGICOS

3.A.- ACCIDENTE QUÍMICO

Cualquier incidente (emisiones, fugas, desbordamiento de líquidos, incendios o explosiones) derivado del ejercicio incontrolado de una actividad industrial que conlleve una situación de accidentes químico, catástrofe etc., inmediata o diferida, para las personas, los bienes o el medio ambiente, dentro o fuera de las instalaciones industriales, incidente en el que puedan estar implicadas una o varias sustancias peligrosas.

ACCIDENTES QUE PUEDEN PASAR:

- Fuga de gas: las áreas que están a favor del viento quedarán afectadas por una nube tóxica.
- Explosión: en estos casos, las ventanas de la cara del edificio que da hacia el lugar de la explosión se deben cerrar, porque puede haber proyección de elementos (vidrios, fragmentos de marcos, de rejillas...) a gran velocidad.
- Incendios: puede provocar quemaduras por radiación térmica o intoxicación a causa del humo.

Los centros docentes que estén situados en la cercanías de una zona o instalación industrial con riesgos químicos deben seguir las pautas que se describen a continuación:

EN PREVENCIÓN.

- Si el centro escolar está situado en la cercanía de una zona industrial con riesgo químico, solicitar información al ayuntamiento.
- Preparar el material siguiente:
 1. Un transistor y pilas de recambio (renovarlas periódicamente).
 2. Cinta para sellar las entradas de aires.
 3. Hay que conocer las zonas más protegidas del centro escolar.
 4. Las áreas que puedan quedar afectadas por riesgos químicos dispondrán de un sistema de alarma que consiste en:
 - **INICIO DE LA ALERTA:** (^^^)^ 5 seg.(^^^)^ 5 seg. (^^^)
 - **FIN DE LA ALERTA:** | 30 SEGUNDOS |

3.B.- EN CASO DE NUBE TÓXICA

- Entrar en el centro: los profesores/as, los alumnos y el personal no docente han de entrar en el centro. Preferiblemente se han de encerrar en las aulas y en los espacios que queden más resguardados del exterior.
- Encerrarse.
- Cerrar las puertas, ventanas y todas las entradas de aire.
- Cerrar los sistemas de ventilación y informatización.
- No salir del centro sin que las autoridades lo comuniquen.

3.- CONSEJOS SOBRE RIESGOS TECNOLÓGICOS

3.C.- EXPLOSIÓN

CASO DE RIESGO DE EXPLOSIÓN:

Si estas dentro del centro:

- Si hay riesgo de explosión tenemos que protegernos de los elementos proyectados confinándonos en el centro. Los centros normalmente tienen ventanas anchas, por tanto nos confinaremos siempre que sea posible en la parte opuesta a donde se espera la explosión y evitar ponerse cerca de las ventanas. Si la explosión te sorprende fuera del centro escolar y no tienes tiempo de entrar, protegerse detrás de algún talud natural.
- Proteger los cristales haciendo una cruz con cinta aislante.
- Bajar las persianas y cerrar las cortinas.
- Utilizar las mesas, las sillas y los muebles como barreras.

CASO DE RIESGO DE EXPLOSIÓN:

Si estas fuera del centro:

- Encerrarse y confinarse.
- Si estas en la calle refúgiate en el primer edificio que encuentres.
- Un vehículo no es un lugar seguro, confínate en el edificio más próximo.

RECORDAR ESTOS CONSEJOS:

- Comprobar la lista de asistencia. Si hace falta evacuar el centro llevarse la lista.
- Esperar las instrucciones de las autoridades. Indicarán si hace falta evacuar el centro y cuándo llegará el transporte.
- Si hay que continuar confinados también los avisarán cuando haya pasado el peligro y dirán si conviene ventilar el edificio.
- Escuchar la radio y estar pendiente del teléfono. La dirección o una persona responsable estarán atentos a las informaciones que se dan por la radio.

4.- CONSEJOS SOBRE RIESGOS. OTROS RIESGOS



4.- CONSEJOS SOBRE OTROS RIEGOS

4.A.- INCENDIO EN EL CENTRO ESCOLAR

El fuego es un riesgo siempre presente. Se puede producir en los edificios donde residimos, trabajamos o en el centro docente.... Por este motivo los edificios tienen extintores y mangueras de incendios, salida y vías de emergencias. En caso de incendio tendremos que salir lo antes posible por estas vías de evacuación y, si sabemos, podremos utilizar los extintores y las mangueras contra incendios.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Tener los fósforos y los encendedores fuera del alcance de los alumnos.
- No guardar productos inflamables (alcohol, papel, tejidos, etc.) cerca de la fuente de calor.
- Mantener las vías, las escaleras y las salidas de evacuación sin obstáculos (cajas, paquetes, etc.)

EN CASO DE INCENDIO:

Avisar a los bomberos.

- Dar la alarma respetando las instrucciones establecidas. Evacuar el centro siguiendo las vías y salidas de emergencia indicadas.
- Ir de prisa, pero sin correr. Cerrar todas las puertas cuando se vayan dejando atrás.
- No utilizar el ascensor, bloquearlo.
- Cortar la corriente eléctrica si el fuego afecta a la instalación eléctrica.
- Si se tiene a mano un extintor, atacar la base de las llamas (después de haber alejado los objetos que puedan propagar el incendio).
- Si el fuego es dentro de un recipiente hay que taponarlo.
- Si se enciende la ropa de una persona, hay que hacerla rodar por tierra.
- Si se tiene a mano tejidos no sintéticos (mantas...), sofocar las llamas.
- Si se encuentran en un local lleno de humo avanzar a cuatro patas. El aire fresco está a ras de suelo.
- Si hay fuego o humo detrás de la puerta, mantenerla cerrada, mojarla continuamente y tapar las rendijas por donde pueda entrar el humo con trapos mojados, Dejarse ver por la ventana.

¿QUÉ HAY QUE HACER SI LA RUTA DE EVACUACIÓN ESTÁ OBSTRUIDA?

- Dirigirse a la salida alternativa.
- Buscar una habitación o un aula con una ventana que dé al exterior, preferentemente a la calle.
- Llamar la atención, desde la ventana, de los bomberos o de los equipos de rescate.
- Taparse la boca y las manos con ropa húmeda.

4.- CONSEJOS SOBRE OTROS RIESGOS

4.B.- INCENDIO FORESTAL

Los incendios forestales degradan el medio ambiente natural de una manera grave, siendo la negligencia del hombre quien las provoca. Cada año se realizan campañas dirigidas a respetar los bosques, porque su valor es inconmensurable. Si el centro escolar está en las cercanías del terreno forestal o si sales de excursión, debes tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES:

- Infórmate de las épocas de riesgos de incendios (generalmente del 1 de junio al 31 de octubre).
- Si el centro escolar está situado próximo al terreno forestal, ten en cuenta las medidas siguientes:
 - No hacer fuego.
 - Mantener el terreno forestal limpio: no dejar acumular las basuras, la pinocha, los productos inflamables, etc... pues puede favorecer la aparición de un incendio.
 - No tirar los cigarrillos al suelo, ni por la ventanilla del coche.
 - Tener un punto de reserva de agua y las herramientas básicas contra incendios (pala, picos, sierras...).

EN CASO DE INCENDIO FORESTAL:

Si estás en el centro escolar:

- Si el fuego llega a la escuela, confínate.
- Cierra las puertas y las ventanas y las posibles entradas de aire.
- Poner toallas o trapos mojados en las ranuras de las puertas si hay entrada de humo.
- Esperar instrucciones de las autoridades.

Si estás en el terreno forestal:

- Si el fuego es pequeño, atácalo en la base de la llama e intenta apagarlo con agua, asfixiándolo o sofocándolo, o golpeándolo con ramas.
- Avisar a los habitantes de los alrededores.
- No acercarse al fuego y huir en la dirección opuesta al humo.

5.- CONSEJOS SANITARIOS



5.- CONSEJOS SANITARIOS

5.A.- INTOXICACIÓN POR VÍA ORAL

La intoxicación puede ser debida a la ingestión de alimentos en mal estado o de una sustancia tóxica.

En ambos casos actuar rápidamente y avisar a los servicios de urgencias.

¿QUÉ SE HA DE HACER?

- Intentar identificar la causa de la intoxicación (el producto o alimento ingerido) y llevarlo al servicio de urgencias.
- Hacerle vomitar dándole agua y sal.

¿QUÉ NO SE HA DE HACER?

- No le provoque el vómito si el tóxico es un producto cáustico (lejía, jabón, cola adhesiva, etc.) o un producto derivado del petróleo.
- No suministrarle leche.

SÍNTOMAS DE ALARMA

- Si se sospecha que ha tomado sustancias cáusticas: jabón en polvo, lejías, etc.
- Si ha tomado sustancias venenosas: veneno de ratas, etc.
- Si ha tomado medicamentos en altas dosis, incluyendo los jarabes de uso pediátrico.
- Si se sospecha que se ha intoxicado y que tiene dolores de vientre y/o tiene vómitos intensos y esta adormilado.
- En estos casos se aconseja el traslado inmediato de la persona afectada al servicio de urgencias.

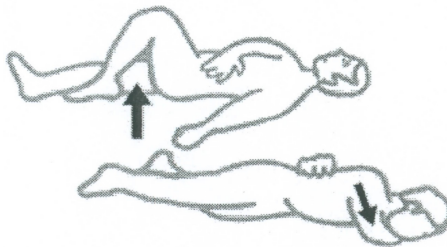
5.- CONSEJOS SANITARIOS

5.B.- ATAQUE EPILÉPTICO

Los ataques epilépticos se caracterizan por los síntomas de convulsiones y pérdida de la consciencia, por las contracciones musculares generalizadas y por la desviación de los ojos hacia arriba. Cuando observes estos síntomas:

¿QUÉ SE HA DE HACER?

- Situar a la persona afectada en el suelo. Llamar a Urgencias: 112
- Ponerle un pañuelo doblado entre los dientes para evitar que se muerda la lengua.
- No restringirle los movimientos.
- Aflojarle la ropa sobre el cuello.
- No trasladarlo de sitio si hay peligro.
- Comprobar si respira:
 - Si no respira, ha de intervenir un experto que le facilite la respiración cardiopulmonar.
 - Si la respiración es ruidosa, abrir las vías aéreas: presionando en la frente con una mano y tirando de la barbilla con la otra.
- Si tiene fiebre no le pongas el termómetro mientras duren las convulsiones. Aligerarlo de ropa y ponerle un trapo húmedo en la frente.
- Sitúalo en posición lateral estable por si vomita o tiene secreciones.



Una vez hayan finalizado las convulsiones, o si éstas duran más de 15 minutos, avisar a una ambulancia para su traslado al servicio de urgencias.

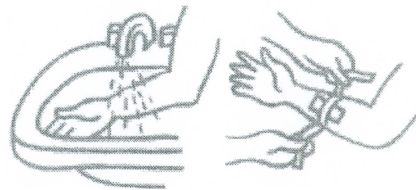
5.- CONSEJOS SANITARIOS

5.C.- QUEMADURAS

La quemadura es uno de los accidentes que más se producen en un centro escolar, aunque los daños que producen no son todos de la misma consideración (dependen de la extensión y la profundidad de la lesión). Las quemaduras más comprometidas son aquellas que afectan a la cara. Si se produce un accidente con el fuego:

¿QUÉ SE HA DE HACER?

- Separar a la víctima del fuego.
- Apagar el fuego con una manta o hacer rodar a la víctima por el suelo.
- Si no está consciente, ha de intervenir un médico o un experto que le facilite una reanimación cardiopulmonar. Llamar a Urgencias: 112
- Lavar la quemadura con agua fría para que disminuya el dolor.
- Proteger la quemadura con una gasa, nunca con algodón.
- No quitarle la ropa que está pegada al cuerpo.
- No ponerle aceite ni pomadas.
- No reventar las ampollas.
- Si las quemaduras son de gran extensión, abrigar al accidentado para evitar una hipotermia.
- Avisar a una ambulancia para su traslado al servicio de Urgencias: 112



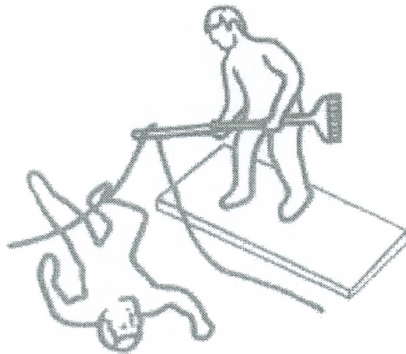
5.- CONSEJOS SANITARIOS

5.D.- ELECTROCUCIÓN

Los alumnos/as son propensos a meter los dedos en los enchufes, que es la causa principal de las electrocuciones, aunque a veces son debidas a deficiencias de la instalación eléctrica. Hay que tener en cuenta que en caso de electrocución, las lesiones más graves son las internas, que no se pueden observar a simple vista.

¿QUÉ SE HA DE HACER?

- Desconectar la corriente eléctrica desde el interruptor general.
- Mientras esté conectada la corriente eléctrica, no tocar a la persona afectada.
- Separarla de la corriente eléctrica con un objeto aislante, con un trozo de madera o de plástico.
- Si no está consciente, ha de intervenir un médico o un experto que le facilite la respiración cardiopulmonar.
- Proteger las quemaduras utilizando gasas o alguna pieza de ropa limpia.
- Cubrir a la persona accidentada con mantas para evitar que se produzca una hipotermia.
- Avisar a una ambulancia para su traslado al servicio de urgencias.



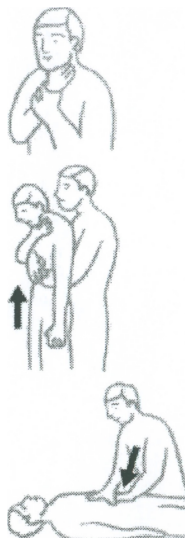
5.- CONSEJOS SANITARIOS

5.E.- AHOGAMIENTO

El ahogamiento es consecuencia de la obstrucción de las vías respiratorias por introducción de un cuerpo extraño.

¿QUÉ SE HA DE HACER?

- Si la persona accidentada está consciente, hacer que tosa con el fin de que expulse el objeto dándole golpes en la espalda.
- Si no está consciente, hacerle de 6 a 10 compresiones abdominales de acuerdo con las instrucciones siguientes:
 1. Colócate detrás de la persona.
 2. Agárrala por debajo de las costillas.
 3. Haz compresiones fuertes y bruscas entre el estómago y el vientre (a la altura de la cintura).
 4. Si no se mantiene derecha, ponerla en el suelo boca arriba y hacerle compresiones abdominales.
 5. Si no respira, ha de intervenir un experto que facilite la respiración cardiopulmonar.
 6. Avisar a una ambulancia para su traslado al servicio de urgencias.



5.- CONSEJOS SANITARIOS

5.F.- HEMORRAGIA GRAVE

Una hemorragia es grave cuando la sangre sale de forma abundante e imparable por una herida o un corte.

¿QUÉ SE HA DE HACER?

- Acostar a la persona accidentada con las piernas levantadas.
- Levantar la extremidad que sangre.
- Si hay algún objeto punzante en la herida, no extraerlo.
- Presionar directamente la herida con el talón o los dedos de la mano y cubrirla con gasas estériles o trapos a la altura de la hemorragia.



- Aunque la hemorragia se pare, continúa haciendo presión hasta que el accidentado sea tratado por las asistencias sanitarias.
- Si la persona está pálida, mareada o sudando y tiene las manos y los pies fríos, levantarle las piernas.
- Si no mejora en un rato, trasladarlo rápidamente a un centro de asistencia con los propios medios, ya que la hemorragia podría tener consecuencias graves.
- No realizar un torniquete, a no ser que sea realizado por un experto, ya que en algunos casos puede provocar posteriores amputaciones.

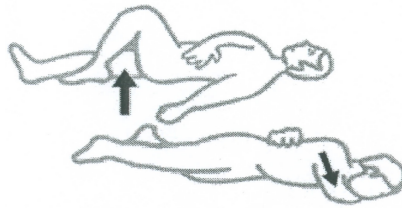
5.- CONSEJOS SANITARIOS

5.G.- INCONSCIENCIA

La mayoría de las veces es por una lipotimia y la persona recupera la consciencia en menos de cinco minutos. Otras veces también puede ser consecuencia de una intoxicación o sobredosis de droga.

¿QUÉ SE HA DE HACER?

- Para comprobar si está consciente, darle pequeños golpes en la cara.
- Si no responde y tienes sospecha de traumatismo, no lo muevas hasta que llegue la ambulancia.
- Si no respira, ha de intervenir un médico o un experto que le facilite la respiración cardiopulmonar. Mientras no se disponga de esta ayuda se debe proceder a abrir las vías respiratorias.
- Si respira, situarlo en posición lateral de seguridad.
- Avisar a una ambulancia para su traslado al servicio de urgencias.



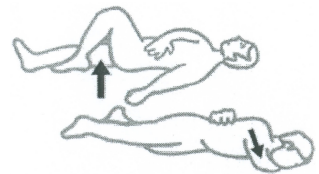
5.- CONSEJOS SANITARIOS

5.H.- AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN

Las salidas escolares a la playa o a la piscina, y las posibles imprudencias de los alumnos pueden provocar algunos accidentes por ahogamiento.

¿QUÉ SE HA DE HACER?

- Colocar a las personas afectadas en el suelo boca arriba con la cabeza ladeada.
- Abrirle las vías respiratorias, presionándole en la frente con una mano y tirando de la barbilla hacia abajo con la otra mano. Comprobar si respira, mirar si el pecho se mueve y escuchar la salida del aire.
- No intente expulsar el agua antes de restablecer la respiración.
- Si vomita, gírele la cabeza, limpiarle la boca y volver a abrir las vías respiratorias.
- Si no respira, ha de intervenir un médico o un experto que le facilite una reanimación cardiopulmonar.
- Situar a la persona afectada en posición lateral de seguridad una vez haya recuperado la respiración por si vomita.
- Quitarle la ropa, secarla y abrirla con una manta para que no se enfríe.



5.- CONSEJOS SANITARIOS

5.-I.- TRAUMATISMOS

Los alumnos suelen moverse mucho y son propensos a caerse y darse golpes. Cuando estos incidentes comportan un traumatismo, hace falta ir con cuidado porque las consecuencias pueden ser graves.

¿QUÉ SE HA DE HACER?

- Los pequeños golpes requieren agua fría. Si el lugar contusionado es una articulación y se inflama exageradamente, se ha de visitar un médico o llevarlo al servicio de urgencias.
- No mover a la persona afectada.
- Comprobar si la persona está consciente.
- Si no respira ha de intervenir un experto que realice una reanimación cardipulmonar.
- Controlar las hemorragias comprimiendo con fuerza el punto que sangra.
- Llamar a una ambulancia y no dejar sola a la persona en ningún momento.
- No mover a la persona porque el riesgo de lesiones es más elevado que el posible beneficio, mientras no lleguen los servicios sanitarios.

TRAUMATISMOS GRAVES

Normalmente se producen por caídas de una cierta altura. Cuando la persona no se puede valer por sí misma después de la caída, hay que dejarla en el suelo hasta que llegue el personal sanitario y pueda trasladarla.

Si la persona está inconsciente, es posible que haya algún traumatismo cráneo encefálico o fractura de columna. Es muy importante inmovilizar a la persona de la mejor manera posible, hasta que llegue personal sanitario, para realizar el traslado.

En el caso de que el accidentado tenga vómitos, ladearle la cabeza y no darle a ingerir nada.

En todos los casos es importante abrigo a la víctima para evitar una hipotermia.

6.- CONSEJOS SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES



6.- CONSEJOS SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

6.-A.- GAS

¿QUÉ SE HA DE HACER?

Si hay una fuga de gas sin fuego:

- Desconectar en el cuadro eléctrico de la cocina el interruptor general.
- Cerrar la llave de paso.
- Ventilar el local abriendo las puertas y las ventanas.
- Recordar que no se han de producir chispas o encender los interruptores del alumbrado.

Si hay una fuga de gas con fuego:

- Cerrar la llave de paso.
- No se ha de apagar la llama antes de cerrar el gas, ya que la acumulación de gas, al entrar en contacto con un punto caliente, puede dar lugar a una explosión.
- Extinguir el fuego con un extintor adecuado.
- Recordar que no se han de producir chispas o encender los interruptores del alumbrado.
- Ventilar el local abriendo las puertas y las ventanas.
- En todos los casos de fuga de gas, avisar a un técnico para que revise la instalación o para que se lleve el aparato a reparar.
- Procurar que la instalación de gas y sus aparatos, sólo la utilice el personal autorizado.
- Para encender un quemador de gas, se ha de encender la cerilla antes de abrir la llave de paso.
- Mantener siempre limpios los quemadores.
- Los tubos flexibles que transportan el gas de estar homologados se han de cambiar cuando caduquen o se hayan deteriorado.
- Ha de haber una buena ventilación en todos aquellos locales donde se utilice el gas: unas rejillas de ventilación (alta y baja) para crear una corriente de aire.
- Si hay bombonas de gas de reserva, deben estar en locales ventilados y siempre derechas, apartados de fuentes de calor. No se deben colocar en los sótanos.
- Las bombonas vacías también han de estar cerradas.
- No se han de encender llamas durante el cambio de las bombonas de gas.

6.- CONSEJOS SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

6.B.- BOMBONAS

- Las bombonas de butano tipo doméstico, las de un peso de 13 kg. aproximadamente, llevan una doble válvula de retención. Sin embargo, las bombonas pequeñas de camping llevan una sola válvula de retención.
- Si hay algún problema con una bombona de butano tipo doméstico, hay que intentar sacar el regulador girando la llave de conexión–desconexión y tirando a continuación hacia arriba. Es un movimiento muy rápido y la bombona queda cerrada por la doble válvula de retención.
- En el caso de que haya fuego en la zona inmediata a las válvulas de retención, el calor desarrollado puede fundir los materiales de que está compuesto el manómetro regulador de la botella, obturando la salida del gas y como consecuencia apagar el fuego.

6.- CONSEJOS SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

6.C.- ELECTRICIDAD

¿QUÉ SE HA DE HACER?

- En caso de incendio, lo primero que se ha de hacer es cortar la corriente eléctrica y después actuar con el extintor más adecuado. No apagues el fuego nunca con agua, pues existe el peligro de electrocución.
- No toques a las personas accidentadas por la corriente eléctrica, incluso después de haberla cortado.

Conexiones eléctricas:

- Las patas de los enchufes (hembra) han de estar bien roscadas para que no salten chispas. Las malas conexiones pueden originar un incendio.
- Tapar los enchufes para evitar que los alumnos/as puedan tener un accidente eléctrico.
- No conectar muchos aparatos al mismo enchufe, ya que puede originar una sobrecarga eléctrica, con sobrecalentamiento de los cables eléctricos y los enchufes, pudiendo provocar un incendio.

Cables eléctricos:

- Han de estar en buen estado y no tener sobrecargas eléctricas.
- El aislamiento del cable debe ser adecuado al tipo de función para el que va a ser utilizado y se ha de instalar correctamente.
- La sección del cable ha de ser proporcional.

Aparatos eléctricos:

- Antes de conectar un aparato eléctrico a la red, averiguar si la tensión de la red es la adecuada para su utilización.
- No tocar los aparatos eléctricos con las manos o con parte del cuerpo mojadas.
- Desconectar o apagar los aparatos eléctricos que no se están utilizando.
- No manipules aparatos que tengan o puedan tener alta tensión.
- Al desenchufar los aparatos eléctricos, no tires del cable eléctrico.
- Si se produce fuego en televisor, no lo apagues con agua porque eso puede provocar un accidente eléctrico.
- Antes de intentar reparar un aparato o una instalación eléctrica, desconecta el interruptor general.
- Si un fusible o un interruptor magnetotérmico salta con mucha frecuencia, es porque existe una avería en la instalación eléctrica.

MANTENIMIENTO E INSPECCIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Los titulares propietarios o arrendatarios de los centros escolares deberán tener, permanentemente, sus instalaciones eléctricas en adecuado estado de seguridad y funcionamiento.

¿QUÉ SE HA DE HACER?

Cada año:

Las empresas mantenedoras autorizadas para este fin por la Conserjería competente en materia de Industria, o por técnico competente, han realizado la revisión anual obligatoria de la instalación en aquellos centros escolares que tengan contratada una potencia eléctrica superior a diez kilovatios ($P > 10\text{KW}$).

6.-CONSEJOS SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

6.-D.- COCINAS

¿QUÉ SE HA DE HACER?

- Si las tareas en la cocina han finalizado, no abandonarla sin apagar el fuego. Un liquido que se derrame o una corriente de aire fuerte podría apagar las llamas del fuego de gas, produciendo una fuga de gas con el consiguiente riesgo de incendio y explosión.
- Si se incendia la sartén con aceite, debes cerrar el gas y poner una tapa sobre la sartén para apagar el fuego. Si el fuego es grande, debes utilizar un extintor adecuado, pero nunca lo intentes apagar con agua.
- Si se incendia la campana de extracción de gases, debes cerrar el gas, retirar todos los utensilios del fuego y extinguirlo con un extintor adecuado.
- Para evitar problemas, debes vigilar los mangos de las sartenes, cacerolas, etc., para que no sobresalgan de la cocina. Un buen hábito es girarlos hacia el interior de la cocina.
- Debes mantener siempre limpios los filtros de la campana.
- Debes apagar los aparatos de cocción que no estés utilizando y cerrar el gas cuando se acaba la jornada.

6.-CONSEJOS SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

6.I.- ESTUFAS

¿QUÉ SE HA DE HACER?

- Tienes que vigilar su emplazamiento, ya que son puntos muy calientes.
- No acercar las estufas a las cortinas, visillos, sofás, etc. ni a ningún otro elemento que pueda llegar a quemar.
- Educar a los alumnos/as sobre el peligro de estos aparatos para que no los muevan de su ubicación ni los acerquen a elementos combustibles.

6.- CONSEJOS SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

6.F.- CALDERAS

¿QUÉ SE HA DE HACER?

- Procurar que la sala de calderas tenga una buena ventilación de aire fresco por la parte baja de la misma y que la salida de humos esté conducida hasta el exterior mediante el conductor y el tiro adecuado.
- Procurar que no se creen corrientes de aire fuertes que puedan apagar la llama piloto y que continúe saliendo gas sin quemar (existen calderas que ante esta situación disponen de un sistema de corte automático de la salida del gas).

MANTENIMIENTO DE LAS CALDERAS

Los titulares propietarios o arrendatarios de los centros escolares deberán tener permanentemente las calderas en adecuado estado de seguridad y funcionamiento.

¿QUÉ SE HA DE HACER?

Las inspecciones y pruebas a realizar en las calderas pueden requerir la participación de una empresa de control autorizada para este fin por la Consejería competente en materia de Industria, si el producto del volumen del aparato en metros cúbicos por la presión máxima de servicio en kilogramos por centímetros cuadrados es superior a veinticinco $\{V(m^3) \times P(kg/cm^2) > 25\}$.

- **Cada año:**
 - Con independencia de las inspecciones oficiales, los usuarios deberán hacer examinar sus aparatos y harán constar los resultados de estas inspecciones en el Libro de Registro.
- **A los cinco años de entrada en servicio de la caldera:**
 - Deben someter a la caldera, entre otras pruebas, a la de presión en el lugar del emplazamiento.
- **A los diez años de entrada en servicio de la caldera:**
 - Deben repetir las pruebas e inspecciones indicadas en el puesto anterior, y posteriormente se repetirán cada 3 años.

6.- CONSEJOS SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

6.6-LABORATORIOS

¿QUÉ SE HA DE HACER?

- Solicitar información de los productos químicos (características, riesgos, etc.).
- Controlar los productos químicos.
- Almacenar los productos químicos en lugares protegidos.
- Tener en cuenta las instrucciones de manipulación.

6.- CONSEJOS SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

6.4.- ASCENSORES

Los titulares propietarios o arrendatarios de los centros escolares deberán tener permanentemente los ascensores en adecuado estado de seguridad y funcionamiento.

¿QUÉ SE HA DE HACER?

La empresa conservadora autorizada para este fin por la Conserjería competente en materia de Industria realizará inspecciones periódicas:

- **Cada mes:**
 - Revisión, conservación y mantenimiento del aparato.

- **Cada dos años:**
 - Se ha de realizar una inspección obligatoria por una empresa de inspección y control (OCA).
 - El propietario o arrendatario deberá designar la persona encargada del servicio ordinario, que será debidamente instruido sobre el manejo del aparato.

7.- CONSEJOS SOBRE EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS



7.- CONSEJOS SOBRE EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCEDIOS

7.A.- EL EXTINTOR

El extintor es un aparato que, si bien es fácil de manipular, requiere un conocimiento mínimo de lo que se ha de hacer para su utilización. Hay que tener en cuenta las recomendaciones siguientes:

- El extintor tiene una capacidad limitada, se ha de utilizar contra fuegos de pequeñas dimensiones.
- Antes de utilizarlo, comprobar que el extintor es el apropiado para el tipo de material que se quema.
- Formar previamente a los usuarios sobre los conocimientos básicos del fuego y sobre las instrucciones de funcionamiento, los peligros de su utilización y las reglas concretas de uso de cada extintor.

TIPO DE EXTINTOR	TIPOS DE FUEGOS
Extintor de Polvo ABC	Todo tipo de fuegos: madera, papel, cartón etc. También se puede utilizar en presencia de electricidad hasta 1000 voltios
Extintor de CO2	Para fuegos con presencia de electricidad o componentes electrónicos (cocina, sala de ordenadores, etc.)

7.- CONSEJOS SOBRE EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCEDIOS

7.B.- CLASES DE FUEGO

CLASES DE FUEGO	MATERIALES
CLASE A	Fuegos producidos por materiales sólidos: madera, papel, cartón, etc.
CLASE B	Fuegos producidos por materiales líquidos o que licuan con el calor: gasolina, aceite, pintura, grasas, etc.
CLASE C	Fuegos de gases combustibles: propano, butano, etc.
CLASE D	Fuegos producidos por metales de características especiales, como el magnesio, el aluminio, etc.

7.- CONSEJOS SOBRE EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCEDIOS

7.C.- BOCAS DE INCENDIO

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS DE 25 MM.

Características principales para su funcionamiento:

- No es necesario la extinción total de la manguera para su funcionamiento porque está dotada de una manguera tubular semirígida.
- Como las presiones de trabajo son bajas, la fuerza de reacción es baja, por lo que puede ser utilizada por una sola persona.

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS DE 45 MM.

Características principales para su funcionamiento:

- Exige la extensión total de la manguera para poder utilizar, porque está dotada de una manguera flexible plana.
- Como las presiones de trabajo son altas, la fuerza de reacción es alta, por lo que a la hora de su utilización, es aconsejable disponer de dos personas como mínimo.

7.-CONSEJOS SOBRE EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

7.D.- OTROS

SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS:

Operaciones a realizar por el titular de la instalación o por personal de un instalador o un mantenedor autorizado:

Cada tres meses:

- Comprobación de funcionamiento de las instalaciones con cada fuente de suministro.
- Sustitución de pilotos, etc., defectuosos.
- Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.)

Operaciones a realizar por el personal especializado del fabricante o instalador del equipo:

Cada año:

- Verificación integral de la instalación.
- Limpieza del equipo de centrales y accesorios.
- Verificación de uniones roscadas o soldadas.
- Limpieza y reglaje de relés.
- Regulación de tensiones e intensidades.
- Verificación de los equipos de transmisión de alarma.
- Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.

8.- CONSEJOS ANTE AMENAZA DE BOMBA



8.- CONSEJOS ANTE AMENAZA DE BOMBA

8.-A.- AMENAZA DE BOMBA

Las amenazas de bomba suelen proceder del exterior, a través del teléfono o centro de comunicaciones del centro escolar.

¿QUÉ SE HA DE HACER?

Si se recibe un aviso de bomba realice las siguientes acciones:

- No pierda la calma, hable con voz pausada, es necesario que su conversación con el comunicante sea clara, para poder recabar la mayor información posible.
- Intente, si es posible, que el comunicante conteste las 7 preguntas del cuestionario "Datos a recoger en el centro de comunicaciones ante una amenaza de bomba".
- Una vez se haya cortado la comunicación, reflexione y, de forma pausada, intente marcar con una cruz en el citado cuestionario como era la "voz de la persona que llama", "ruidos de fondo", "sexo de la persona que llama", "duración de la llamada", "hora y fecha".
- Llame al 112 (CECOES), comuníquese la situación y los datos que ha obtenido.
- En el caso de que se decida la evacuación del centro escolar, se comenzará por las zonas más cercanas al lugar donde se supone que está colocada la bomba y las plantas situadas por encima de la misma.
- La evacuación se hará de forma ordenada, siguiendo las vías y salidas de emergencia adecuadas hacia el punto de concentración.
- Una vez se haya evacuado el centro docente, no se debe volver a entrar hasta que las autoridades lo autoricen.

DATOS A RECOGER EN EL CENTRO DE COMUNICACIONES EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

PREGUNTAS A HACER:

- 1) ¿A qué hora explotará la bomba?
 - 2) ¿Dónde está colocada?
 - 3) ¿Qué forma tiene?
 - 4) ¿Qué tipo de explosivo?
 - 5) ¿Puso usted la bomba?
 - 6) ¿Por qué?
 - 7) ¿Cuál es su dirección?
-

VOZ DE LA PERSONA QUE LLAMA:

- | | |
|--------------|---------------------|
| • Calmada | • Nasal |
| • Enojada | • Tartamuda |
| • Excitada | • Ronca |
| • Lenta | • Grave |
| • Rápida | • Estridente |
| • Baja | • Quebrada |
| • Alta | • Disfrazada |
| • Risa | • Acento |
| • Llorando | • Conocida |
| • Normal | • Respiración honda |
| • Susurrando | |

Si la voz es conocida, ¿a quién se le parece?-----

PALABRAS EXACTAS DE LA AMENAZA:

RUIDOS DE FONDO:

- | | |
|-----------------|-------------------------|
| • Altavoces | • Maquinaria de Oficina |
| • Voces, música | • Maquinaria de fábrica |
| • Local | • Ruido de animales |
| • Cabina | • Ruidos callejeros |
| • Motor | • Larga distancia |
| • Otros | • Ruidos caseros |

LENGUAJE DE LA AMENAZA:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------|
| • Correcto | • Incoherente |
| • Educado | • Grabado |
| • Obsceno | • Mensaje leído |
| • Irracional | |
| • Sexo de la persona que llama | |
| • Duración de la llamada | |
| • Número donde recibió la llamada | |
| • Hora | |
| • Fecha | |